

## **SECRETARÍA ACADÉMICA**

### **DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA**

### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

## **Serie Documentos de trabajo para el retorno a la presencialidad 2022**

### **Documento de trabajo N°4 – Propuestas para la organización del cursado presencial en las carreras de pregrado y grado de la FHAYCS.**

Tal como hemos compartido en documentos de trabajo anteriores, a partir del mejoramiento de la situación sanitaria producto del Covid-19, con la vigencia del Calendario Académico 2022 reanudamos actividades presenciales en el ámbito de la FHAYCS. En este marco, como parte de las primeras actividades, hemos sustanciado mesas de exámenes en el turno febrero-marzo, además de concretar encuentros de trabajo presenciales para los ingresantes 2022.

En vistas al inicio de las clases presenciales, en este primer cuatrimestre se hace necesario compartir aspectos organizativos de la enseñanza, la evaluación y acreditación de los espacios curriculares para las carreras de pregrado y grado de la FHAYCS. En relación con el desarrollo de algunas líneas orientativas acerca de la evaluación y la acreditación de los aprendizajes, serán planteadas en un próximo documento de trabajo.

Este documento aborda tres puntos principales:

- 1) el primero sistematiza el marco político para la restitución de la presencialidad en el año 2022 que encuadra la propuesta de alternativas de organización del cursado.
- 2) el segundo propone el marco normativo para la organización de las tareas académicas en las carreras presenciales.
- 3) el tercero plantea algunas orientaciones para desarrollar la enseñanza mediante modalidades que alternan actividades presenciales y virtuales asincrónicas.

## 1) Marco político pedagógico institucional para la restitución de la presencialidad en el año 2022

En el marco de la emergencia sanitaria que transitamos a partir de marzo del 2020, las universidades incorporaron modalidades de trabajo y estudio mediados por tecnologías, las cuales se consensuaron con diferentes actores institucionales. El propósito que guió tales definiciones fue asegurar el derecho a la educación superior y el sostenimiento del vínculo pedagógico entre estudiantes y docentes.

Las características que presenta el año 2022 instalan en la agenda académica el compromiso de trabajar en líneas orientativas para organizar la **presencialidad cuidada** en todas las carreras de la FHAYCS, y en cada una de sus sedes, que serán llevadas adelante con iguales intenciones y propósitos.

Esta tarea supone incorporar diversas modalidades de cursado de acuerdo con las particularidades de los distintos campos disciplinares, la matrícula de estudiantes y la organización del trabajo en las cátedras. Implica recuperar lo transitado hasta aquí, los análisis realizados y materiales elaborados y revisar las propuestas de enseñanza en un contexto de presencialidad con apoyo de la plataforma Moodle.

Asimismo, la planificación y la ejecución de experiencias de cursado en el contexto del presente año académico requieren la organización y la adecuación de diferentes estrategias didácticas para abordar los contenidos curriculares en el marco de la presencialidad cuidada, sin perder de vista el compromiso social y el sentido de la formación universitaria. El retorno a la presencialidad interpela sentidos y significados construidos y nos desafía a trabajar en una propuesta alternativa en la búsqueda de mejores estrategias para la formación de los estudiantes. Dichas estrategias deberán considerar dimensiones complementarias que involucran lo sociosanitario, lo organizativo y, fundamentalmente, lo pedagógico.

Cabe destacar también que el retorno a la presencialidad de todos los espacios académicos, demanda dar visibilidad a nuevas formas de vínculo pedagógico que se han gestado en 2020 y 2021. Retomar y reconstruir estas experiencias en el encuentro presencial, nos invita a preguntarnos acerca de: ¿qué esperamos que suceda pedagógicamente en el espacio áulico? ¿Qué pretendemos desarrollar en términos

didácticos en el encuentro con los otros en un año en el que nos volveremos a encontrar a partir de las experiencias transitadas en los dos años de pandemia?

## **2) Marco normativo para la organización de las tareas académicas en las carreras presenciales.**

La FHAYCS cuenta con 64 (sesenta y cuatro) carreras presenciales cuyos planes de estudio se inscriben en el marco de normativas vigentes para esta modalidad de cursado. Las carreras presenciales *“se desarrollan en un mismo espacio/tiempo, pudiendo incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación como apoyo y/o complemento a las actividades presenciales sin que ello implique un cambio de modalidad de la carrera”* (Art. 3. Punto 3.2.1. Resolución N° 2641-E/2017 ME).

La normativa vigente establece el límite del 30% de la carga horaria total no presencial, para que la carrera no ingrese al Sistema de Evaluación a Distancia (SIED). En función de los recursos disponibles y la experiencia acumulada en los dos últimos años de trabajo en la FHAYCS, proponemos restituir el cursado presencial de asignaturas, talleres y seminarios con la incorporación y uso de aulas moodle del entorno virtual de hasta un 30% de la carga horaria total de las actividades académicas previstas en el plan de estudio.-

Asimismo entendemos que los espacios de **prácticas docentes, prácticas profesionales supervisadas y prácticas artísticas** sostendrán la presencialidad completa enmarcada en las resoluciones CD FHAYCS N° 1369/2020, N° 1077/2021, N° 1078/2021 y N° 1657/21. Proceso de presencialidad que se ha iniciado con una serie de Documentos de trabajo para el retorno a la presencialidad 2022 - N° 1, N° 2, N° 3 de la Secretaría Académica.-

## **3) Alternativas para la enseñanza en el año académico 2022: presencialidad mediada por el uso de la plataforma institucional.**

En la FHAYCS, se dictan clases en formatos que combinan los denominados “teóricos y prácticos”, considerando la naturaleza de los contenidos y los espacios curriculares (asignaturas, seminarios, talleres, prácticas), la cantidad de estudiantes (comisiones poco numerosas o masivas), y la conformación de los equipos de cátedra (equipos docentes

constituidos con staff completo Titulares/Adjuntos/JTP/Auxiliares, o unipersonales; cátedras intercarreras; cátedras con coordinación).

A lo anterior se suma la disponibilidad de espacios para el cursado en los edificios habilitados en cada Sede, lo que generó hasta el año 2019 distintas organizaciones que se fueron construyendo en un escenario plenamente presencial. Hasta entonces se desarrollaron de manera no presencial y voluntaria, algunas actividades y se pusieron a disposición de los estudiantes los recursos digitalizados en aulas Moodle.

Con la llegada de la pandemia concentramos la tarea en terreno puramente virtual. Esto convivió con la restitución progresiva de la presencialidad realizada en el año 2021 en algunos espacios curriculares de prácticas -enunciados en el punto anterior- que requirieron la recuperación del aula física o de los espacios institucionales de práctica como lugares de trabajo.

Tal como hemos dicho y considerando la situación actual, las normativas vigentes y los recursos disponibles (equipos docentes, infraestructura edilicia, organización de los horarios de cursado, posibilidades de conectividad) la plataforma institucional Moodle seguirá ocupando un lugar central en la organización didáctico-pedagógica de las propuestas de enseñanza, siendo su uso de carácter obligatorio desde el año 2020.

De este modo la propuesta de cursado 2022 para la FHAYCS se organizará en torno a las modalidades de trabajo que se describen a continuación.

### **Modalidades de trabajo alternadas: clases presenciales y uso de aulas Moodle.**

#### Cronograma de tareas presenciales y no presenciales:

Los horarios de las clases presenciales y no presenciales deben encuadrarse en los días y horarios de cursado previstos para la carrera de manera institucional. Cabe aclarar que las propuestas del entorno virtual deben ser preparadas para su desarrollo asincrónico y tienen que estar habilitadas para los estudiantes en los días y horarios que correspondan al espacio curricular, y con la frecuencia semanal correspondiente. Para que ello se concrete será imprescindible que los docentes suban con la debida anticipación las clases que los estudiantes van a encontrar en el aula Moodle en el horario acordado.

Para el cumplimiento de los porcentajes de alternancia presencialidad-no presencialidad, propondremos una modalidad y cronograma de trabajo que se adapte a cada carrera en particular (formatos de organización de clases tradicionales de la carrera, organización del trabajo al interior de la cátedra, uso de espacios, entre otros).

Cabe destacar que desde la Secretaría Académica definiremos con cada carrera alguna de las tres modalidades enumeradas a continuación. Esta definición de carácter institucional tiene como objetivo organizar dispositivos de clases que respeten modos y prácticas de enseñanza vigentes en cada comunidad académica a la par que aseguren el vínculo pedagógico en alternancia presencialidad-no presencialidad.

Las alternativas previstas son las siguientes:

- **Teóricos presenciales y virtuales asincrónicos combinados con clases prácticas presenciales con soporte del aula Moodle**

Espacios curriculares cuyo dictado se organiza en teóricos y prácticos. Se fragmenta la carga horaria semanal en proporción 70(presencial)-30 (no presencial). Ejemplo: En una materia de 3 horas semanales: 1 hora teórico no presencial/2 horas de prácticos presenciales. O 1 hora de teórico presencial/ 1 hora de práctico presencial/1 hora de práctico no presencial.

- **Teóricos y prácticos combinados en modalidad presencial/no presencial asincrónico**

Esta modalidad prevé dos alternativas:

- Espacios de cátedras unipersonales, con organización de trabajo compartido al interior del equipo de cátedra cuya carga horaria semanal requiere de organización en franjas de cursado diario. Se fragmenta la carga horaria semanal en proporción 70 (presencial)-30 (no presencial). Ejemplo: 1 hora reloj de clases: 40 minutos presenciales, 20 minutos no presenciales. Una materia con dos horas reloj: 80 minutos presenciales, 40 no presenciales.
- Espacios curriculares no comprendidos en las alternativas anteriores cuya carga horaria mensual se fragmenta en proporción 70 (presencial)-30(no presencial). Ejemplo: tres semanas de clases presenciales, una semana de clases no presenciales.

En todas las modalidades, las actividades no presenciales deben ser asincrónicas por lo que en el caso de actividades del tipo conferencia/clase magistral/exposición debe grabarse para quedar a disposición de los estudiantes en el Aula Moodle.

### **Qué implican las actividades presenciales y no presenciales**

**Las actividades presenciales** implican el desarrollo de las clases en espacios físicos de la institución, cubriendo un total de 70% de la carga horaria total de la materia según su régimen de cursado.

Incluyen el desarrollo de clases teóricas presenciales; el desarrollo de clases prácticas presenciales y/o el desarrollo de clases teórico-prácticas en aula o sector asignado por Bedelía o Responsables de Sede.

**Las actividades no presenciales** implican el desarrollo de actividades asincrónicas dentro de la plataforma institucional (Aula Moodle) completando el 30 % restante de la carga horaria total de la materia según su régimen de cursado.

Se desarrollarán clases teóricas asincrónicas grabadas en un soporte de audio y/o video disponible y trabajos prácticos asincrónicos: foros, guías de lectura, fichas de trabajo u otros recursos didácticos para el desarrollo y seguimiento de temas.

### **Constitución de las aulas Moodle**

- Cátedras unipersonales: un aula por materia.
- Equipos de cátedra: un aula para teóricos y un aula de prácticos para cada JTP. Se incorporará a los docentes titulares en todas las aulas virtuales de los prácticos.

### **Evaluación y acreditación**

Para el año 2022 se retomarán las prescripciones de reglamentos y normativas vigentes, adecuando algunos criterios específicos en relación con las condiciones de regularidad, promoción y acreditación de espacios curriculares, en particular, lo referido al cómputo de asistencia. Se ampliará sobre este tema en el siguiente documento de trabajo.

### **Nota aclaratoria:**

Estamos concluyendo la ronda de reuniones con coordinadores de Sedes, carreras y cátedras. A la brevedad enviaremos la organización del dictado semanal/mensual para cada carrera y año de cursado.

Paraná, marzo de 2022